

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista

25 OCT. 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Secretaría General



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO  
Área de Trámite Documentario y Archivo

Lima,

25 OCT. 2019

Resolución Jefatural No. 206

2019-AGN/J

VISTO, el Informe N° 339-2019-AGN/SG-OPP-AP, de fecha 17 de octubre de 2019, sobre Transferencia de Fondos Públicos al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE-AGN), correspondiente al mes de octubre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N°323-2018-AGN/J, de fecha 11 de diciembre del 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2019; considerándose los fondos públicos necesarios para el otorgamiento de incentivos laborales para el personal sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, el artículo 33° "Lineamientos para las Transferencias al CAFAE y otra disposición" de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, establece las directrices a tomar en cuenta por las entidades públicas para la transferencia de fondos públicos al CAFAE;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2019-EF se aprobó el nuevo monto de la Escala Base del Incentivo Único - CAFAE, comprendidos en el ámbito de aplicación de esta norma a los trabajadores administrativos sujetos al régimen del decreto legislativo N°276 en aplicación a lo establecido en la Centésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 053-2019-EF/53.01, la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos (DGGRP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó el monto y Escala de Incentivo Único de la Unidad Ejecutora 0016: Oficina Técnica Administrativa - Archivo General de la Nación;

Que, de conformidad con lo expuesto en el Informe N° 339-2019-AGN/SG-OPP-AP, de fecha 17 de octubre de 2019, emitido por la Oficina de Presupuesto y Planeamiento, resulta pertinente transferir al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los trabajadores del Archivo General de la Nación CAFAE-AGN, los fondos públicos necesarios para el pago del Incentivo Único a los servidores administrativos sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 276 en el Pliego 060 Archivo General de la Nación, correspondiente al mes de septiembre del presente año;

Con los visados de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01 y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;



El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista

Lima  
25 OCT. 2019

ELEOBORO BAC...  
Área de Trámite Documentario y Archivo

SE RESUELVE:

**Artículo 1.- Autorizar** la transferencia de fondos públicos al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE-AGN), para el financiamiento de incentivos laborales que corresponde otorgar al personal administrativo del régimen laboral del Decreto Legislativo 276 correspondiente al mes de octubre de 2019, la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES CON 31/100 SOLES (S/. 56,503.31).

**Artículo 2.- Autorizar** que el egreso de lo dispuesto en el primer artículo, se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Función 21 Cultura y Deporte y la Función 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, de las actividades siguientes:

Octubre 2019

|          |                                                              |                  |
|----------|--------------------------------------------------------------|------------------|
| 5.000001 | Planeamiento y Presupuesto                                   | S/5,676.67       |
| 5.000002 | Conducción y Orientación Superior                            | 1,805.00         |
| 5.000003 | Gestión Administrativa                                       | 6,668.33         |
| 5.000005 | Acciones de Control y Auditoría                              | 950.00           |
| 5.001355 | Capacitación en Materia Archivística al Personal             | 1,100.00         |
| 5.001358 | Asesoramiento a los Archivos Públicos, Regionales y Notarías | 950.00           |
| 5.001359 | Supervisar a los Archivos Públicos, Regionales y Notarías    | 1,300.00         |
| 5.000003 | Gestión Administrativa                                       | 1,900.00         |
| 5.004655 | Organización, Descripción y Servicios Archivísticos          | 3,350.00         |
| 5.001351 | Restauración de Documentos                                   | 11,218.33        |
| 5.001351 | Restauración de Documentos                                   | 918.33           |
| 5.004655 | Organización, Descripción y Servicios Archivísticos          | 1,063.33         |
| 5.004655 | Organización, Descripción y Servicios Archivísticos          | 3,768.33         |
| 5.004655 | Organización, Descripción y Servicios Archivísticos          | 5,591.66         |
| 5.004655 | Organización, Descripción y Servicios Archivísticos          | 6,893.33         |
| 5.000002 | Conducción y Orientación Superior                            | 3,350.00         |
|          |                                                              | <u>56,503.31</u> |

TIPO DE TRANSACCIÓN  
GENÉRICA  
SUB GENÉRICA NIVEL 1  
SUB GENÉRICA NIVEL 2  
ESPECÍFICA NIVEL 1  
ESPECÍFICA NIVEL 2

2. Gastos Presupuestarios  
1. Personal y Obligaciones Sociales  
1. Retribuciones y Complementos en Efectivo  
1. Personal Administrativo  
2. Otras Retribuciones y Complementos  
1. Asignación a Fondos para Personal

**Artículo 3.- Disponer** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Jefatura Institucional

Mg. OLINDA GRACIELA RENGIFO GARCÍA  
Jefa Institucional